

SESIONES ORDINARIAS

2024

ORDEN DEL DÍA N° 360

Impreso el día 29 de agosto de 2024

Término del artículo 113: 9 de septiembre de 2024

COMISIÓN DE TRANSPORTES

SUMARIO: **Contrato** rubricado con la empresa prestataria del peaje Cabeza de Buey, que administra la Ruta Nacional 9/34, entre la ciudad de General Güemes de la provincia de Salta y la provincia de Tucumán. Adopción de medidas a fin de realizar el control y exigir el cumplimiento del mismo. **Calletti**. (3.548-D.-2024.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Transportes ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Calletti por el que solicita que vería con agrado, que el Poder Ejecutivo nacional a través de la Dirección Nacional de Vialidad 5° Distrito Salta, realice el control y exija el cumplimiento del contrato rubricado con la empresa prestataria del peaje Cabeza de Buey que administra la Ruta Nacional 9/34, entre la ciudad de General Güemes de la provincia de Salta y la provincia de Tucumán, a efectos de que proceda a realizar el mantenimiento de la cinta asfáltica y limpieza de banquina en los tramos comprendidos entre Torzalito y la ciudad de General Güemes de la provincia de Salta; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y a las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, realice el control y exija el cumplimiento del contrato rubricado con la empresa prestataria del peaje Cabeza de Buey que administra la Ruta Nacional 9/34, entre la ciudad de General Güemes de la provincia de Salta y la provincia de Tucumán, a efectos de que proce-

da a realizar el mantenimiento de la cinta asfáltica y limpieza de banquina en los tramos comprendidos entre Torzalito y la ciudad de General Güemes de la provincia de Salta.

Sala de la comisión, 27 de agosto de 2024.

Pamela F. Verasay. – Anibal Tortoriello. – Diego A. Giuliano. – Gerardo Cipolini. – Germana Figueroa Casas. – Mario Manrique. – Eduardo Toniolli. – Patricia Vásquez. – Hugo Yasky.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Transportes ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Calletti por el que solicita que vería con agrado, que el Poder Ejecutivo nacional a través de la Dirección Nacional de Vialidad 5° Distrito Salta, realice el control y exija el cumplimiento del contrato rubricado con la empresa prestataria del peaje Cabeza de Buey que administra la Ruta Nacional 9/34, entre la ciudad de General Güemes de la provincia de Salta y la provincia de Tucumán, a efectos de que proceda a realizar el mantenimiento de la cinta asfáltica y limpieza de banquina en los tramos comprendidos entre Torzalito y la ciudad de General Güemes de la provincia de Salta. Luego de su estudio, aconseja su aprobación con modificaciones.

Pamela F. Verasay.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado, que el Poder Ejecutivo nacional a través de la Dirección Nacional de Vialidad

* Art. 108 del Reglamento.

5° Distrito Salta, realice el control y exija el cumplimiento del contrato rubricado con la empresa prestataria del peaje Cabeza de Buey que administra la Ruta Nacional 9/34, entre la ciudad de General Güemes de la provincia de Salta y la provincia de Tucumán, a

efectos de que proceda a realizar el mantenimiento de la cinta asfáltica y limpieza de banquina en los tramos comprendidos entre Torzalito y la ciudad de General Güemes de la provincia de Salta.

Pamela Calletti.